

Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública
Acta de la Centésima Nonagésima Segunda (192ª)
Sesión Ordinaria del día 30 de octubre del año 2020
Número de acta: ACT/ORD/192/10/2020

En las instalaciones del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, ubicado en Blvd. Nazario Ortiz Garza número 3385, Colonia Doctores planta alta, C.P. 25250 en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las diez horas con siete minutos (10:07) del día treinta (30) de octubre del año dos mil veinte (2020), conforme a lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se reúne el Consejo General de dicho Instituto a fin de celebrar la Centésima Nonagésima Segunda (192ª) Sesión Ordinaria del Consejo General.

Ante la presencia del Comisionado Presidente, Licenciado Luis González Briseño, de los Comisionados, Contador Público José Manuel Jiménez y Meléndez, Licenciado Francisco Javier Díez de Urduvía del Valle, la Comisionada Licenciada Bertha Icela Mata Ortiz y del Director General, Licenciado Miguel Ángel Medina Torres; el Secretario Técnico, Licenciado José Eduardo Vega Luna, da lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.

2.- Lectura, y en su caso aprobación, del orden del día.

Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.

3.- Lectura, y en su caso aprobación, del acta de la sesión anterior.

Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.

4.- Ponencia y en su caso aprobación, de los proyectos de resolución de los recursos de revisión siguientes:

● Comisionado, C.P. José Manuel Jiménez y Meléndez:

1. Recurso de Revisión 378/2020,
(Secretaría de Educación);

2. Recurso de Revisión 383/2020,
(Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública);

3. Recurso de Revisión 388/2020,
(Secretaría de Salud);
4. Recurso de Revisión 393/2020,
(Poder Judicial);
5. Recurso de Revisión 398/2020,
(Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública);
6. Recurso de Revisión 403/2020,
(Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública);
7. Recurso de Revisión 408/2020,
(Ayuntamiento de Cuatrociénegas);
8. Recurso de Revisión 413/2020,
(Secretaría de Finanzas);
9. Recurso de Revisión 415/2020,
(Secretaría de Salud);
10. Recurso de Revisión 418/2020,
(Secretaría de Salud);
11. Recurso de Revisión 423/2020,
(Secretaría de Seguridad Pública);
12. Recurso de Revisión 428/2020,
(Ayuntamiento de Acuña);
13. Recurso de Revisión 433/2020,
(Ayuntamiento de Matamoros);
14. Recurso de Revisión 435/2020,
(Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública);
15. Recurso de Revisión 443/2020,
(Ayuntamiento de Torreón);

- Comisionada, Lic. Bertha Icela Mata Ortiz:
 1. Recurso de Revisión 414/2020,
(Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación);
 2. Recurso de Revisión 419/2020,
(Fiscalía General);
 3. Recurso de Revisión 420/2020,
(Fiscalía General);
 4. Recurso de Revisión 424/2020,
(Ayuntamiento de Piedras Negras);
 5. Recurso de Revisión 429/2020,
(Ayuntamiento de Piedras Negras);
 6. Recurso de Revisión 434/2020,
(Secretaría de Seguridad Pública);
 7. Recurso de Revisión 439/2020,
(Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública);
 8. Recurso de Revisión 440/2020,
(Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública);
 9. Recurso de Revisión 444/2020,
(Ayuntamiento de Torreón);
 10. Recurso de Revisión 449/2020,
(Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad);
 11. Recurso de Revisión 454/2020,
(Instituto de Pensiones para los Trabajadores al Servicio del Estado);
 12. Recurso de Revisión 459/2020,
(Ayuntamiento de Saltillo);
- Comisionado, Lic. Francisco Javier Díez de Urdanivia del Valle:

1. Recurso de Revisión 291/2020,
(SIMAS Torreón)
2. Recurso de Revisión 296/2020,
(Ayuntamiento de Matamoros);
3. Recurso de Revisión 321/2020,
(Ayuntamiento de Torreón);
4. Recurso de Revisión 331/2020,
(Ayuntamiento de San Juan de Sabinas);
5. Recurso de Revisión 336/2020,
(Ayuntamiento de Nava);
6. Recurso de Revisión 345/2020,
(ICIFED);
7. Recurso de Revisión 351/2020,
(IEEA);
8. Recurso de Revisión 361/2020,
(Secretaría de Seguridad Pública);
9. Recurso de Revisión 365/2020,
(Secretaría de Salud);
10. Recurso de Revisión 366/2020
(Secretaría de Salud)
11. Recurso de Revisión 371/2020
(Secretaría de Seguridad Pública)
12. Recurso de Revisión 376/2020
(Aguas de Saltillo)
13. Recurso de Revisión 386/2020
(Fiscalía General de Justicia del Estado)
14. Recurso de Revisión 411/2020
(Ayuntamiento de Cuatrociénegas)

15. Recurso de Revisión 416/2020
(SIMAS Torreón)

16. Recurso de Revisión 425/2020
(Ayuntamiento de Acuña)

17. Recurso de Revisión 426/2020
(Ayuntamiento de Acuña)

18. Recurso de Revisión 445/2020
(Ayuntamiento de Saltillo)

● Comisionado Presidente, Lic. Luis González Briseño:

1. Recurso de Revisión 350/2020,
(Secretaría de Finanzas);

2. Recurso de Revisión 352/2020,
(Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad);

3. Recurso de Revisión 362/2020,
(Ayuntamiento de Jiménez)

4. Recurso de Revisión 367/2020,
(Secretaría de Salud);

5. Recurso de Revisión 370/2020,
(Ayuntamiento de Piedras Negras);

6. Recurso de Revisión 372/2020,
(Ayuntamiento de Saltillo)

7. Recurso de Revisión 377/2020,
(Ayuntamiento de Saltillo)

8. Recurso de Revisión 382/2020,
(Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública);

9. Recurso de Revisión 387/2020,

(Secretaría de Finanzas);

10. Recurso de Revisión 390/2020,
(Secretaría de Salud)

11. Recurso de Revisión 392/2020,
(Ayuntamiento de Piedras Negras);

12. Recurso de Revisión 397/2020,
(Secretaría de Educación);

13. Recurso de Revisión 402/2020,
(Fiscalía General de Justicia del Estado);

14. Recurso de Revisión 407/2020,
(Secretaría de Seguridad Pública)

15. Recurso de Revisión 412/2020,
(Secretaría de Finanzas);

16. Recurso de Revisión 417/2020,
(Fiscalía General de Justicia del Estado);

17. Recurso de Revisión 427/2020,
(Ayuntamiento de Acuña)

18. Recurso de Revisión 447/2020,
(Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas)

5.- Dictámenes de Cumplimiento a las Resoluciones de los Recursos de Revisión del Consejo General.

Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.

6.- Resoluciones de Procedimientos de Denuncias Electrónicas por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.

7.- Dictámenes de Cumplimiento e Incumplimiento de las Resoluciones de Denuncias Electrónicas por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.

<p>8.- Autorización para celebrar contrato con el Ayuntamiento de Guadalajara para obtener el software "Test Data", Generador de Versiones Públicas. <i>Lic. Luis González Briseño. Comisionado Presidente.</i></p>
<p>9.- Propuesta de reforma a la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en lo relativo a la publicación de sentencias. <i>Lic. Luis González Briseño. Comisionado Presidente.</i></p>
<p>10.- Aprobación del Acuerdo por el cual se modifica el Programa Anual de Verificación del Cumplimiento de las Obligaciones en Materia de Transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia por parte de los Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, que llevará a cabo el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública en el ejercicio dos mil veinte (2020). <i>Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.</i></p>
<p>11.- Resultados de la Evaluación Local, correspondiente al Segundo Trimestre del año dos mil veinte (2020). <i>Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.</i></p>
<p>12.- Avance de Gestión Financiera, correspondiente al Tercer Trimestre dos mil veinte (2020). <i>C.P. Isrrael Sánchez Ortiz. Director de Administración y Finanzas.</i></p>
<p>13.- Asuntos Generales. <i>Lic. Luis González Briseño. Comisionado Presidente</i></p>

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. – LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. El Secretario Técnico, Licenciado José Eduardo Vega Luna pasa lista de asistencia a la Comisionada y los Comisionados del Instituto. Estando presentes la Comisionada y todos los Comisionados, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 167 y 178 fracción III de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se declara que existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión; por lo tanto, es válida y los acuerdos que en ella se adopten serán obligatorios.

2. – LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario Técnico, Licenciado José Eduardo Vega Luna, da lectura al orden del día, para su consideración y, en su caso, aprobación.

En razón de lo anterior, y no existiendo más comentarios al respecto, el Consejo General procede a emitir, por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes, el siguiente:

ACUERDO: O/192/01.- Se aprueba el orden del día para la presente sesión.

3. - LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. El Secretario Técnico, Licenciado José Eduardo Vega Luna, somete a consideración del Consejo General la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que ésta ha sido turnada para su revisión previamente. La Comisionada y los Comisionados del Instituto, coinciden en que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior. El Comisionado Presidente, Licenciado Luis González Briseño, somete a consideración de la Comisionada y los Comisionados el acta, y solicita que se hagan en ese momento las observaciones pertinentes, en caso de existir; no habiendo comentario alguno, se toma el acuerdo correspondiente.

En razón de lo anterior, y no existiendo comentarios al respecto, el Consejo General procede a emitir, por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes, el siguiente:

ACUERDO: O/192/02.- Se aprueba el contenido del acta de la sesión anterior.

4.- PONENCIA Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN SIGUIENTES:

- El Comisionado, Contador Público **José Manuel Jiménez y Meléndez**, expone detalladamente y somete a consideración del Consejo General los proyectos de resolución de los recursos de revisión números de expediente: 378/2020, 383/2020, 388/2020, 393/2020, 398/2020, 403/2020, 408/2020, 413/2020, 415/2020, 418/2020, 423/2020, 428/2020, 433/2020, 435/2020 y 443/2020.

En razón de lo anterior, y no existiendo comentarios al respecto, el Consejo General procede a emitir, por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes, los siguientes:

ACUERDO: O/192/03.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 378/2020, en el que se MODIFICA la respuesta del sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/192/04.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 383/2020, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/192/05.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 388/2020, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/192/06.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 393/2020, en el que se CONFIRMA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/192/07.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 398/2020, en el que se CONFIRMA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/192/08.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 403/2020, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/192/09.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 408/2020, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/192/10.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 413/2020, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/192/11.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 415/2020, en el que se CONFIRMA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/192/12.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 418/2020, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/192/13.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 423/2020, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/192/14.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 428/2020, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/192/15.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 433/2020, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/192/16.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 435/2020, en el que se CONFIRMA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/192/17.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 443/2020, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

- La Comisionada, Licenciada **Bertha Icela Mata Ortiz**, expone detalladamente y somete a consideración del Consejo General los proyectos de resolución de los recursos de revisión números de expediente: 414/2020, 419/2020, 420/2020, 424/2020, 429/2020, 434/2020, 439/2020, 440/2020, 444/2020, 449/2020, 454/2020 y 459/2020.

En razón de lo anterior, y no existiendo comentarios al respecto el Consejo General, procede a emitir, por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes, los siguientes:

ACUERDO: O/192/18.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 414/2020, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/192/19.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 419/2020, en el que se CONFIRMA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/192/20.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 420/2020,

en el que se CONFIRMA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/192/21.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 424/2020, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/192/22.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 429/2020, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/192/23.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 434/2020, en el que se CONFIRMA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/192/24.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 439/2020, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/192/25.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 440/2020, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/192/26.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 444/2020, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/192/27.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 449/2020, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/192/28.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 454/2020,

en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/192/29.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 459/2020, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

- El Comisionado, Licenciado **Francisco Javier Díez de Urdanivia del Valle**, expone detalladamente y somete a consideración del Consejo General los proyectos de resolución de los recursos de revisión números de expediente: 291/2020, 296/2020, 321/2020, 331/2020, 336/2020, 345/2020, 351/2020, 361/2020, 365/2020, 366/2020, 371/2020, 376/2020, 386/2020, 411/2020, 416/2020, 425/2020, 426/2020 y 445/2020.

En razón de lo anterior, y no existiendo comentarios al respecto, el Consejo General procede a emitir, por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes, los siguientes:

ACUERDO: O/192/30.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 291/2020, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/192/31.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 296/2020, en el que se CONFIRMA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/192/32.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 321/2020, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/192/33.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 331/2020, en el que se CONFIRMA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/192/34.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 336/2020,

en el que se CONFIRMA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/192/35.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 345/2020, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/192/36.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 351/2020, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/192/37.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 361/2020, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/192/38.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 365/2020, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/192/39.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 366/2020, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/192/40.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 371/2020, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/192/41.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 376/2020, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/192/42.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 386/2020,

en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/192/43.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 411/2020, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/192/44.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 416/2020, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/192/45.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 425/2020, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/192/46.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 426/2020, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/192/47.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 445/2020, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

- El Comisionado, Licenciado **Luis González Briseño**, expone detalladamente y somete a consideración del Consejo General los proyectos de resolución de los recursos de revisión números de expediente: 350/2020, 352/2020, 362/2020, 367/2020, 370/2020, 372/2020, 377/2020, 382/2020, 387/2020, 390/2020, 392/2020, 397/2020, 402/2020, 407/2020, 412/2020, 417/2020, 427/2020 y 447/2020.

En razón de lo anterior, y no existiendo comentarios al respecto, el Consejo General procede a emitir, por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes, los siguientes:

ACUERDO: O/192/48.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 350/2020,

en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/192/49.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 352/2020, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/192/50.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 362/2020, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/192/51.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 367/2020, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/192/52.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 370/2020, en el que se MODIFICA la respuesta del sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto

ACUERDO: O/192/53.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 372/2020, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/192/54.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 377/2020, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/192/55.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 382/2020, en el que se CONFIRMA a respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/192/56.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 387/2020,

en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/192/57.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 390/2020, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/192/58.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 392/2020, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/192/59.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 397/2020, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/192/60.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 402/2020, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/192/61.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 407/2020, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/192/62.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 412/2020, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/192/63.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 417/2020, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/192/64.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 427/2020,

en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/192/65.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 447/2020, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

5.- DICTÁMENES DE CUMPLIMIENTO. El Secretario Técnico, Licenciado, José Eduardo Vega Luna, somete a consideración del Consejo General un total de ochenta (80) dictámenes de cumplimiento con los siguientes números de expediente: 24/2019, 32/2019, 53/2019, 54/2019, 55/2019, 68/2019, 78/2019, 142/2019, 143/2019, 144/2019, 157/2019, 158/2019, 170/2019, 197/2019, 198/2019, 218/2019, 235/2019, 254/2019, 258/2019, 292/2019, 300/2019, 362/2019, 417/2019, 427/2019, 432/2020, 527/2019, 537/2019, 540/2019, 554/2019, 558/2019, 559/2019, 560/2019, 602/2019, 603/2019, 604/2019, 628/2019, 644/2019, 670/2019, 727/2019, 733/2019, 753/2019, 754/2019, 755/2019, 773/2019, 782/2019, 787/2019, 792/2019, 793/2019, 912/2019, 930/2019, 932/2019, 987/2019, 1018/2019, 002/2020, 10/2020, 12/2020, 18/2020, 20/2020, 49/2020, 58/2020, 62/2020, 64/2020, 67/2020, 72/2020, 73/2020, 78/2020, 82/2020, 100/2020, 110/2020, 157/2020, 164/2020, 180/2020, 207/2020, 233/2020, 244/2020, 255/2020, 257/2020, 258/2020, 259/2020 y 275/2020 con fundamento en los artículos 125, 129, 135 y 178 fracción XVII de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

ACUERDO: O/192/66.- Se ordena el cierre del expediente número **24/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/192/67.- Se ordena el cierre del expediente número **32/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/192/68.- Se ordena el cierre del expediente número **53/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/192/69.- Se ordena el cierre del expediente número **54/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/192/70.- Se ordena el cierre del expediente número **55/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/192/71.- Se ordena el cierre del expediente número **68/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/192/72.- Se ordena el cierre del expediente número **78/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/192/73.- Se ordena el cierre del expediente número **142/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/192/74.- Se ordena el cierre del expediente número **143/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/192/75.- Se ordena el cierre del expediente número **144/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/192/76.- Se ordena el cierre del expediente número **157/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/192/77.- Se ordena el cierre del expediente número **158/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/192/78.- Se ordena el cierre del expediente número **170/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/192/79.- Se ordena el cierre del expediente número **197/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/192/80.- Se ordena el cierre del expediente número **198/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/192/81.- Se ordena el cierre del expediente número **218/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/192/82.- Se ordena el cierre del expediente número **235/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/192/83.- Se ordena el cierre del expediente número **254/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/192/84.- Se ordena el cierre del expediente número **258/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/192/85.- Se ordena el cierre del expediente número **292/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/192/86.- Se ordena el cierre del expediente número **300/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/192/87.- Se ordena el cierre del expediente número **362/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/192/88.- Se ordena el cierre del expediente número **417/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/192/89.- Se ordena el cierre del expediente número **427/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/192/90.- Se ordena el cierre del expediente número **432/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/192/91.- Se ordena el cierre del expediente número **527/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/192/92.- Se ordena el cierre del expediente número **537/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/192/93.- Se ordena el cierre del expediente número **540/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/192/94.- Se ordena el cierre del expediente número **554/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/192/95.- Se ordena el cierre del expediente número **558/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/192/96.- Se ordena el cierre del expediente número **559/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/192/97.- Se ordena el cierre del expediente número **560/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/192/98.- Se ordena el cierre del expediente número **602/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/192/99.- Se ordena el cierre del expediente número **603/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/192/100.- Se ordena el cierre del expediente número **604/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/192/101.- Se ordena el cierre del expediente número **628/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/192/102.- Se ordena el cierre del expediente número **644/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/192/103.- Se ordena el cierre del expediente número **670/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/192/104.- Se ordena el cierre del expediente número **727/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/192/105.- Se ordena el cierre del expediente número **733/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/192/106.- Se ordena el cierre del expediente número **753/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/192/107.- Se ordena el cierre del expediente número **754/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/192/108.- Se ordena el cierre del expediente número **755/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/192/109.- Se ordena el cierre del expediente número **773/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/192/110.- Se ordena el cierre del expediente número **782/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/192/111.- Se ordena el cierre del expediente número **787/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/192/112.- Se ordena el cierre del expediente número **792/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/192/113.- Se ordena el cierre del expediente número **793/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/192/114.- Se ordena el cierre del expediente número **922/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/192/115.- Se ordena el cierre del expediente número **930/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/192/116.- Se ordena el cierre del expediente número **932/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/192/117.- Se ordena el cierre del expediente número **987/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/192/118.- Se ordena el cierre del expediente número **1018/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/192/119.- Se ordena el cierre del expediente número **002/2020**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/192/120.- Se ordena el cierre del expediente número **10/2020**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/192/121.- Se ordena el cierre del expediente número **12/2020**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/192/122.- Se ordena el cierre del expediente número **18/2020**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/192/123.- Se ordena el cierre del expediente número **20/2020**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/192/124.- Se ordena el cierre del expediente número **49/2020**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/192/125.- Se ordena el cierre del expediente número **58/2020**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/192/126.- Se ordena el cierre del expediente número **62/2020**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/192/127.- Se ordena el cierre del expediente número **64/2020**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/192/128.- Se ordena el cierre del expediente número **67/2020**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/192/129.- Se ordena el cierre del expediente número **72/2020**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/192/130.- Se ordena el cierre del expediente número **73/2020**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/192/131.- Se ordena el cierre del expediente número **78/2020**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/192/132.- Se ordena el cierre del expediente número **82/2020**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/192/133.- Se ordena el cierre del expediente número **100/2020**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/192/134.- Se ordena el cierre del expediente número **110/2020**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/192/135.- Se ordena el cierre del expediente número **157/2020**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/192/136.- Se ordena el cierre del expediente número **164/2020**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/192/137.- Se ordena el cierre del expediente número **180/2020**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/192/138.- Se ordena el cierre del expediente número **207/2020**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/192/139.- Se ordena el cierre del expediente número **233/2020**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/192/140.- Se ordena el cierre del expediente número **244/2020**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/192/141.- Se ordena el cierre del expediente número **255/2020**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/192/142.- Se ordena el cierre del expediente número **257/2020**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/192/143.- Se ordena el cierre del expediente número **258/2020**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/192/144.- Se ordena el cierre del expediente número **259/2020**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/192/145.- Se ordena el cierre del expediente número **275/2020**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

6.- RESOLUCIONES DE PROCEDIMIENTOS DE DENUNCIAS ELECTRÓNICAS POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS 70 A 83 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. El Secretario Técnico, Licenciado, José Eduardo Vega Luna, somete a consideración del Consejo General cuatro (4) resoluciones de procedimientos de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública:

DENUNCIAS ELECTRÓNICAS		
No. Expediente	Sujeto Obligado	Resolución
019-2020	Ayuntamiento de Justicia Administrativa	INFUNDADA
020-2020	Ayuntamiento de Allende	INFUNDADA
021-2020	Instituto Municipal de Cultura	FUNDADA

022-2020	ICAI	INFUNDADA
----------	------	-----------

En razón de lo anterior, y no existiendo más comentarios al respecto el Consejo General, procede a emitir, por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes, el siguiente:

ACUERDO: O/192/146.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados las resoluciones de procedimientos de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

7.- DICTÁMENES DE CUMPLIMIENTO E INCUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE DENUNCIAS ELECTRÓNICAS POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS 70 A 83 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. El Secretario Técnico, Licenciado, José Eduardo Vega Luna, somete a consideración del Consejo General veinte (20) dictámenes de resoluciones de procedimientos de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública:

DICTÁMENES DE DENUNCIAS ELECTRÓNICAS		
NO. EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	DICTAMEN
02-2020	AYUNTAMIENTO DE ALLENDE	CUMPLIMIENTO
05-2020	SNTE 38	INCUMPLIMIENTO
07-2020	AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS	CUMPLIMIENTO
08-2020	INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE COAHUILA	CUMPLIMIENTO
14-2020	AYUNTAMIENTO DE PARRAS	CUMPLIMIENTO
01-2019	AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA	INCUMPLIMIENTO
02-2019	AYUNTAMIENTO DE PIEDRAS NEGRAS	CUMPLIMIENTO
07-2019	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COAHUILA	CUMPLIMIENTO
08-2019	AYUNTAMIENTO DE FRANCISCO I. MADERO	CUMPLIMIENTO
09-2019	SERVICIOS DE SALUD DEL	CUMPLIMIENTO

ESTADO DE COAHUILA		
017-2019	AYUNTAMIENTO DE SALTILLO	CUMPLIMIENTO
020-2019	AYUNTAMIENTO DE PARRAS DE LA FUENTE	INCUMPLIMIENTO
026-2019	AYUNTAMIENTO DE ACUÑA	INCUMPLIMIENTO
029-2019	PROMOTORA PARA EL DESARROLLO MINERO DE COAHUILA	INCUMPLIMIENTO
031-2019	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS	CUMPLIMIENTO
032-2019	AYUNTAMIENTO DE SABINAS	CUMPLIMIENTO
034-2019	AYUNTAMIENTO DE ALLENDE	INCUMPLIMIENTO
035-2019	AYUNTAMIENTO DE ALLENDE	INCUMPLIMIENTO
036-2019	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA	CUMPLIMIENTO
039-2019	FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE COAHUILA	CUMPLIMIENTO

ACUERDO: O/192/147.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados los dictámenes de resoluciones de procedimientos de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública;

8.- AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR CONTRATO CON EL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA PARA OBTENER EL SOFTWARE “TEST DATA, GENERADOR DE VERSIONES PÚBLICAS”. El Comisionado Presidente, Licenciado Luis González Briseño, pone a consideración del Consejo General, la celebración de un contrato con el Ayuntamiento de Guadalajara para la adquisición del Software “Test Data, Generador de Versiones Públicas” de manera gratuita, para que éste permita hacer público cualquier documento o resolución.

El contrato se encuentra coordinado con el ITEI (Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco), teniendo por objeto que los sujetos obligados, sin hacer por el momento ninguna inversión y durante un tiempo determinado, puedan utilizar un software que les facilite la generación de versiones públicas, para así poder dar acceso a los ciudadanos. Fundamentalmente, este contrato es para que el software sea proporcionado al Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública y éste, a su vez, lo proporcione a los sujetos obligados que deseen utilizarlo.

ACUERDO: O/192/148.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados la celebración del contrato con la ciudad de Guadalajara, para la adquisición del Software "Test Data, Generador de Versiones Públicas" de manera gratuita.

9.- PROPUESTA DE REFORMA A LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, EN LO RELATIVO A LA PUBLICACION DE SENTENCIAS. El Comisionado Presidente, Licenciado Luis González Briseño, pone a consideración del Consejo General una serie de reformas a la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, relacionadas con la publicación de sentencias por parte de los órganos con actividades jurisdiccionales en la entidad, para efecto de que, atendiendo a la reforma que se hizo en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su artículo 73, fracción II, de publicar todas las sentencias emitidas en versión pública, la Ley de la materia local, esté acorde a lo anterior.

Especifica que, estas sentencias, deben estar en un lenguaje sencillo y entendible para la ciudadanía, ya que con esto, se fomenta la creación de obligaciones de transparencia y buenas prácticas de los órganos jurisdiccionales en el tema de justicia abierta. Así, también, para que nuestra Ley siga siendo una de las mejores del país.

Siendo la anterior propuesta, la que se llevaría al Poder Legislativo del estado, para que, si así lo consideran las diputadas y diputados, procedan en su caso a hacer las reformas correspondientes.

ACUERDO: O/192/149.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados la propuesta de reforma a la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en lo relativo a la publicación de sentencias.

10.- APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL CUAL SE MODIFICA EL PROGRAMA ANUAL DE VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA POR PARTE DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, QUE LLEVARÁ A CABO EL INSTITUTO COAHUILENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN EL EJERCICIO DOS MIL VEINTE (2020). El Secretario Técnico, Licenciado, José Eduardo Vega Luna, somete a consideración del Consejo General la aprobación del Acuerdo por el cual se modifica el Programa Anual de Verificación del Cumplimiento de las Obligaciones en Materia de Transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia por parte de los Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, que llevará a cabo el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública en el ejercicio dos mil veinte (2020).

Así mismo, precisa que, se propone modificar la fecha de verificación de las obligaciones de los sujetos obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) quedando el periodo comprendido del treinta (30) de octubre del dos mil veinte (2020), con término de conclusión el tercer trimestre del año dos mil veintiuno (2021) o antes, si las condiciones así lo permiten.

ACUERDO: O/192/150.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados la modificación del Programa Anual de Verificación del Cumplimiento de las Obligaciones en materia de Transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia, por parte de los Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza

11.- RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN LOCAL, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DOS MIL VEINTE (2020). En este punto, el Secretario Técnico, Licenciado José Eduardo Vega Luna, somete a consideración del Consejo General, la evaluación del primer trimestre de la Información Pública de Oficio, del año dos mil veinte (2020), misma que estuvo previamente a la vista del Consejo, de la que se permite dar lectura a los resultados globales en ese momento:

Sujetos Obligados	2° Trimestre
Legislativo	99.70%
Judicial	100%
Ejecutivo	97.98%
Descentralizado	96.91%
Universidades y Centros Educativos	96.61%
Municipios	91.86%
Partidos Políticos	84.45%
Sistemas Municipales de Agua	90.94%
Paramunicipales	93.48%
Sindicatos	71.27%
Asociaciones Civiles	68.00%
Organismos Autónomos	100%

El Comisionado Presidente, Licenciado Luis González Briseño, solicita que se tome el acuerdo correspondiente en el sentido que todos aquellos sujetos obligados que no hayan alcanzado un 80% de cumplimiento sean sujetos a un Procedimiento de Verificación, a efecto de que cumplan con la obligación de publicar la información de oficio que establece la Ley de

Acceso a la Información Pública para el Estado De Coahuila de Zaragoza, de ser el caso y si todos la Comisionada y Comisionados están de acuerdo, sería la propuesta para acordarla.

ACUERDO: O/192/151.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados la Evaluación de las Obligaciones de Transparencia, correspondientes al Primer Trimestre dos mil veinte (2020).

ACUERDO: O/192/152.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados, se inicien Procedimientos de Verificación a aquellos sujetos obligados que no hayan alcanzado un 80% de cumplimiento.

12.- AVANCE DE GESTION FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DOS MIL VEINTE (2020). El Director de Administración y Finanzas, Contador Público Isrrael Sánchez Ortiz, de conformidad con lo establecido en el artículo 10, párrafo segundo de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, que establece que las entidades presentarán ante el Congreso del Estado, los informes de los Avances de Gestión Financiera y Cuenta Pública del ejercicio en curso, presenta ante el Consejo General, para su análisis y aprobación el documento que integra: La Información Contable, Presupuestal, Programática, Información Adicional y la Información derivada de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, del Avance de Gestión Financiera del Tercer Trimestre del mes de octubre.

Así mismo, el Director de Administración y Finanzas, Contador Público Isrrael Sánchez Ortiz, menciona que dicha información fue elaborada, revisada e integrada en apego a las reglas de presentación y contenido que emite la Auditoría Superior del Estado de Coahuila, y validada por el Despacho Externo, cumpliendo con las normatividades vigentes.

En el documento que es presentado hoy se pueden apreciar los siguientes datos:

ACTIVO

EFECTIVO Y EQUIVALENTES	IMPORTE
EFECTIVO - FONDOS FIJOS DE CAJA	
BANCOS - BBVA CTA-7862	12,000.00
INVERSIONES TEMPORALES	2,039,863.34
	35,107,260.23
TOTAL	37,159,123.57

DESGLOSE DE INVERSIONES TEMPORALES	IMPORTE
BBVA CTA - 2033539164 AHORROS AÑOS ANTERIORES	25,503,969.90
BBVA CTA - 2046876145 AHORROS DEL PERIODO	5,386,769.00
BBVA CTA - 2046876153 PROVISIONES	3,142,600.04
BBVA CTA - 2047342373 CAJA DE AHORRO	1,073,921.29

	35,107,260.23
--	----------------------

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES	IMPORTE
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO (NOTA - 1)	3,804,083.26
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR CP (GTS POR COMPROBAR VIATICOS Y PROFESIONALIZACION)	54,403.00
PRESTAMOS OTORGADOS A CP (PRESTAMO SGMM)	153,081.03
TOTAL	4,011,567.29

(NOTA - 1) DEPOSITOS PENDIENTES DE REALIZAR POR PARTE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DE COAH. PARA EL GASTO PRESUPUESTAL DE LA 1 Y 2 QNA DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 POR UN IMPORTE DE \$3,804,083.26 PESOS.

COMPRAS DE BIENES MUEBLES - EL DETALLE SE ENCUENTRA EN EL PUNTO 4 EN INFORMACION ADICIONAL	IMPORTE
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	25,578.00
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	111,123.73
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	39,045.60
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	0.00
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	0.00
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	0.00
EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	0.00
SOFTWARE	0.00
TOTAL	175,747.33

PASIVO

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	IMPORTE
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CP. (NOMINAS Y OTROS)	0.00
PROVEEDORES POR PAGAR A CP. (PROVEEDORES)	0.00
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CP. (AYUDAS SOCIALES)	0.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CP. - (IMPUESTOS POR PAGAR Y FONDO DE AHORRRO EMPLEADOS)	1,471,244.21
PROVISIONES A CORTO PLAZO (PROVISION PARA CONTINGENCIAS LABORLAES, AGUINALDO, PRIMA VAC. Y BONO DE ALIMENTOS)	3,441,080.92
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CP. (AJUSTES)	0.11
TOTAL	4,912,325.24

INGRESOS Y EGRESOS

INGRESOS DE GESTION	IMPORTE
TRANSFERENCIAS (DEPOSITOS REALIZADOS POR FINANZAS PARA EL GASTO PRESUPUESTADO)	11,412,250.02

INGRESOS FINANCIEROS (INTERESES)	NOTA: POR CAMBIOS EN LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y POR RECOMENDACIÓN DE PERSONAL DE LA ASEC LOS INTERESES FINANCIEROS, PASARAN A SER INGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL PERIODO.	347,249.37
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS		0.00
SUMA		11,759,499.39
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
	IMPORTE	
SERVICIOS PERSONALES		7,901,310.80
MATERIALES Y SUMINISTROS		120,695.77
SERVICIOS GENERALES		911,756.05
TRANSFERENCIAS		0.00
SUMA		8,933,762.62
RESULTADO DEL EJERCICIO AHORRO / DESAHORRO		2,825,736.77

ACUMULADO 2020	IMPORTE
RESULTADO DEL EJERCICIO AHORRO / DESAHORRO 1 TRIMESTRE 2020	2,075,823.21
RESULTADO DEL EJERCICIO AHORRO / DESAHORRO 2 TRIMESTRE 2020	3,220,476.52
RESULTADO DEL EJERCICIO AHORRO / DESAHORRO 3 TRIMESTRE 2020	2,825,736.77
RESULTADO DEL EJERCICIO AHORRO / DESAHORRO 4 TRIMESTRE 2020	0.00
RESULTADO DEL EJERCICIO AHORRO / DESAHORRO ACUMULADO	8,122,036.50
MENOS COMPRAS DE ACTIVOS QUE NO SE CONSIDERAN EN ESTE REPORTE POR CONSIDERARSE INVERSIONES	-175,747.33
RESULTADO DEL EJERCICIO AHORRO DESAHORRO REAL	7,946,289.17

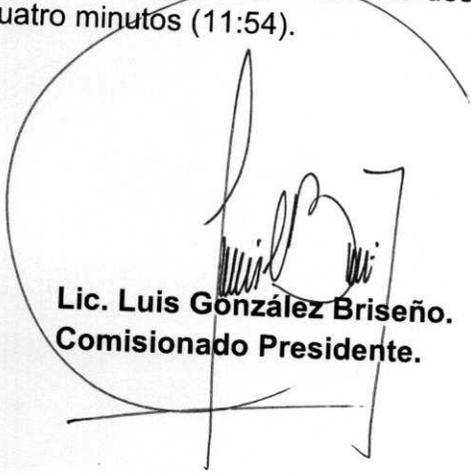
ACUERDO: O/192/153.- Se aprueba por mayoría de votos de la Comisionada Licenciada Bertha Isela Mata Ortiz y los Comisionados Licenciado Luis González Briseño y Javier Diez de Urdanivia del Valle, el Avance de Gestión Financiera del Instituto, correspondiente al Tercer Trimestre dos mil veinte (2020).

En cuanto al capítulo 1000 del Avance de Gestión Financiera del Tercer Trimestre del dos mil veinte (2020), el Comisionado Contador Público José Manuel Jiménez y Meléndez hace mención que su voto es en contra únicamente del capítulo 1000 correspondiente al Avance de Gestión Financiera del tercer trimestre del dos mil veinte (2020); lo anterior, debido a que en la Centésima Nonagésima Primera (191ª) sesión del Consejo General, se inconformó en el mismo sentido respecto al uso y aplicación de los recursos del capítulo 1000, en especial sobre el tema de la homologación de sueldos del personal del Instituto; así mismo, solicitó

información con respecto al capítulo 1000 al Órgano Interno de Control y hasta la fecha no ha recibido tal información, por lo tanto, su voto es en contra únicamente en lo correspondiente al capítulo 1000.

ACUERDO: O/192/154.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados, que el Informe sea enviado al Congreso del Estado para cumplir con la obligación del Instituto con la rendición de cuentas.

13.- ASUNTOS GENERALES. El Comisionado Presidente, Licenciado Luis González Briseño señala que, no existen asuntos generales. No habiendo más comentarios al respecto se declara terminada la Centésima Nonagésima Segunda (192ª) Sesión Ordinaria, el día viernes treinta (30) de Octubre del año dos mil veinte (2020) siendo las once horas con cincuenta y cuatro minutos (11:54).



Lic. Luis González Briseño.
Comisionado Presidente.



Lic. José Eduardo Vega Luna.
Secretario Técnico.